

Propuesta para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2017

En cumplimiento de lo estipulado en la Resolución PLE-CPPCCS-872-04-01-2018, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPPCCS) y recibido en ELECAUSTRO vía correo electrónico el 12 de enero de 2018, el Señor Gerente General de la EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. emitió la Resolución N° 2018-006 designando la Comisión de Apoyo a la Gerencia General para el proceso de Rendición de Cuentas de la gestión realizada durante el año 2017, la cual quedó conformada por el Ing. Francisco Andrade quien la preside, el Ing. Freddy Morales y la Lcda. Gabriela Cabrera.

Una vez que se han revisado las Guías Metodológicas para la Rendición de Cuentas propuestas por el CPPCCS y la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), se elabora el presente documento que contiene la propuesta para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2017.

Diseño de la Propuesta:

En atención a lo establecido por las entidades coordinadoras en relación con los requerimientos y formularios que se deberán presentar para este proceso de Rendición de Cuentas, así como las fechas de cumplimiento, se definió el siguiente cronograma de ejecución de las actividades que permitirán a ELECAUSTRO cumplir con lo dispuesto por el CPPCCS:

Actividad	Fecha propuesta
Envío de correos electrónicos a los responsables de las diferentes áreas administrativas de la Empresa, solicitando el envío de la información que compete a cada uno de ellos con el extracto del formulario correspondiente. La fecha máxima de entrega de lo solicitado será el día 26 de enero de 2018.	23 de enero de 2018
Consolidación de la información proporcionada por las áreas, dentro del formulario de Informe de Rendición de cuentas.	29 y 30 de enero de 2018
Elaboración del documento "Informe de Rendición de cuentas del año 2017".	30 de enero de 2018
Reunión de socialización interna del Informe del proceso de Rendición de Cuentas del año 2017.	31 de enero de 2018
Publicación del Informe de Rendición de Cuentas en el sitio web de ELECAUSTRO.	1 de febrero de 2018
Realización de la Audiencia Pública para presentar el Informe de Rendición de Cuentas.	De acuerdo al cronograma que establezca el MEER.
Entrega al CPPCCS del Informe de Rendición de Cuentas a través del ingreso de información en el sistema virtual.	Máximo 30 días posteriores a la última deliberación pública de dicho informe con la ciudadanía.



Publicación del Informe Ejecutivo presentado en audiencia pública en el sitio web de ELECAUSTRO.

Máximo 30 días posteriores a la última deliberación pública de dicho informe con la ciudadanía.

Para constancia de lo acordado en este documento, firman los miembros de la comisión.

Cuenca, 23 de enero de 2018.

Ing. Freddy Morales
Jefe del D. Sistemas

Lcda. Gabriela Cabrera
Relacionadora Pública

Ing. Francisco Andrade
Director de Planificación y Mercadeo (e)